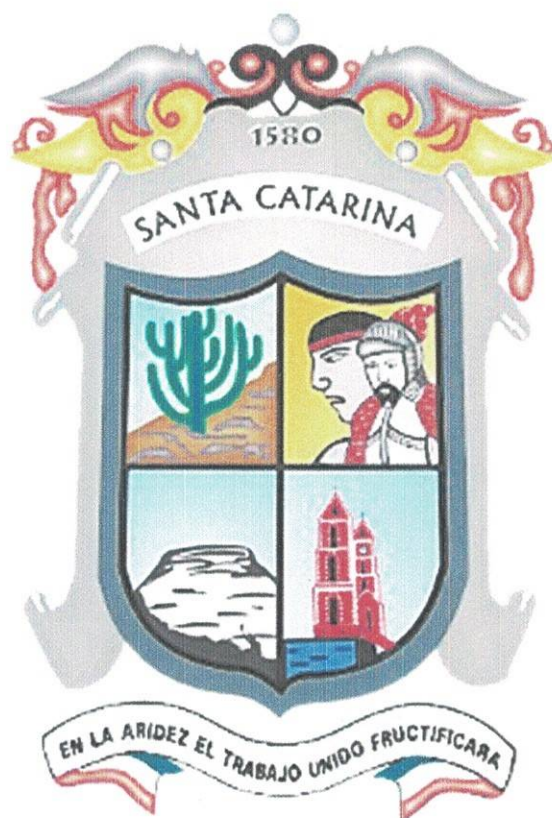


# **SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**AYUNTAMIENTO 2021-2024**



## **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

Lunes 15 de agosto de 2022



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria  
Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024**

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día lunes quince de agosto de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la vigésima primera sesión ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
  2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico
- REGIDORES:
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
  4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
  5. C. Roque Martínez Reséndiz
  6. C. María del Rosario Olvera Lara
  7. Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez
  8. Arq. Eva García Moya
  9. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

**2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes veintinueve de julio de la presente anualidad.*
4. *Informe de la correspondencia.*
5. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la autorización de compensación para la Encargada del área de Juventud.*
6. *Asuntos Generales.*
  - 6.1.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial respecto a los temas del C. J. Guadalupe Cabrera Ortiz para aperturar la vía pública Buena Vista para dar acceso al proyecto del Fraccionamiento Buena Vista y la Solicitud de la C. Leonza Cabrera Lara para la división de dos fracciones del lote del predio urbano ubicado en la Colonia Centro de este Municipio, presentado por la Regidora Presidenta de dicha Comisión Arq. Eva García Moya.*
  - 6.2.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el Regidor Presidente de dicha Comisión Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez.*
  - 6.3.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el Regidora Secretaria de dicha Comisión María del Rosario Olvera Lara.*
  - 6.4.1.- *Conocimiento al Pleno de un primer escrito ingresado por el delegado, subdelegado y habitantes de la comunidad de Limitas.*
  - 6.4.2.- *Conocimiento al Pleno de un segundo escrito ingresado por el delegado, subdelegado y habitantes de la comunidad de Limitas.*
  - 6.4.3.- *Solicitud de Apoyo para contratación de mariachi para la festividad del Párroco Municipal Víctor Manuel Valdez Guevara.*
  - 6.4.4.- *Requerimiento de información al Secretario del Ayuntamiento que entrego el C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández.*
  - 6.5.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el Síndico Gumersindo Moya Pérez Presidente de dicha Comisión.*
  - 6.6.- *análisis, discusión y en su caso aprobación de la suspensión parcial de actividades de la presente Administración 2021-2024 en atención al alza de contagios derivados del SARS-COV2 COVID-19, en voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano.*
  - 6.7.- *Conocimiento al pleno de la demanda entablada por el Profesor. Onesimo Carrizales Hernández, en voz del Lic. Alejandro Velázquez Velázquez, Asesor Jurídico.*
7. *Clausura de la sesión*

En ese orden de ideas, una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y sin comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

### Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes la orden del día.



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes veintinueve de julio de la presente anualidad.**

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta de la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes veintinueve de julio de la presente anualidad una vez concluida la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que sabe que no asistió a dicha sesión, pero no está de acuerdo en la redacción del punto siete punto diez de la misma ya que hace falta contexto, está de acuerdo en lo que dijo y lo acepta pero falta contexto.

En uso de la voz, la **Regidora C. María del Rosario Olvera Lara**, pregunta si se le va a valer la asistencia a dicha sesión a la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera ya que llevo en Asunto Generales.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta que lo mismo ha pasado con la Regidora Arq. Eva García Moya y siempre se les ha considerado su asistencia.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que no está de acuerdo porque cree que todos están aquí por el compromiso que adquirimos y de igual manera no se le hace justo llegar a Asuntos Generales y se les considere como asistencia.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que todos pueden llegar en asuntos generales, sin embargo, es conciencia de cada uno, la responsabilidad de cada uno el de estar aquí porque hasta el momento el reglamento no limita en ese sentido, en una ausencia total si te limita, pero como ya lo menciono el secretario que se está trabajando en un nuevo reglamento, en ese momento se consideran esos puntos.

Sin más comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

**Acuerdo**

Se aprueba por **ocho votos a favor y una abstención**, el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes veintinueve de julio de la presente anualidad con las enmiendas respectivas.

La abstención correspondió al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez en virtud de su inasistencia a dicha sesión.

**4.- Informe de la correspondencia.**

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno el circular número 127 por parte del Congreso del Estado mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, comenta que el proceso de los delegados como ya lo saben ya fue realizado, por ello si así lo decidieran, el de la voz pudiera dar respuesta a la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato informándole la fecha en que se llevó a cabo los nombramientos y que día se llevó acabo la toma de protesta a los delegados en la sesión solemne o si quieren que se turne alguna comisión.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, facultar al Secretario Lic. Sergio Hernández Villa para dar contestación al circular número 127 por parte del Congreso del Estado puntualizando dicho proceso.

En uso de la voz el regidor T.S.U. **Eduardo Ibarra Ramírez**, cometa que deberíamos hacer una sesión de trabajo para dar respuesta al Congreso del Estado en tiempo y forma

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno del oficio circular 149 enviado por el Congreso del Estado mismas a las que procede a dar

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'C.R.', 'L.P.R.', 'C.S.', 'A.', 'F. Hernández']*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

lectura, una vez finalizada la misma y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, turnar a la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos el oficio circular 149 enviado por el Congreso del Estado para su debido análisis y posterior dictamen.

**5.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la autorización de compensación para la Encargada del Área de Juventud.**

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, comparece ante los presentes y pasa a exponer el monto de la compensación para la Encargada de Despacho de la Coordinación de Atención a la Juventud, correspondiente a \$ 1,870.00 (Un mil ochocientos pesos 00/100) quincenales, cantidad que resulta de la diferencia entre lo que percibía en el SMDIF y lo que debería ganar como encargada de despacho de la Coordinación de Atención a la Juventud y hasta el momento lleva en esta situación tres quincenas laboradas, siendo la suma total por la cantidad de \$ 5,610.00 (cinco mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) una vez finalizada la misma y posterior a diversos comentarios los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, autorizar la compensación por la cantidad de \$5,610.00 (cinco mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) correspondientes a tres quincenas laboradas como Encargada de Despacho de la Coordinación de Atención a la Juventud T.S.U. María Andreina Pérez Hernández, esto, por el desempeño de sus funciones en el SMDIF y en la Coordinación de Atención a la Juventud.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**6.- Asuntos Generales.**

**6.1.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial respecto a los temas del C. J. Guadalupe Cabrera Ortiz para aperturar la vía pública Buena Vista para dar acceso al proyecto del Fraccionamiento Buena Vista y la Solicitud de la C. Leonza Cabrera Lara para la división de dos fracciones del lote del predio urbano ubicado en la Colonia Centro de este Municipio, presentado por la Regidora Presidenta de dicha Comisión Arq. Eva García Moya.**

En uso de la voz, la Regidora **Arq. Eva García Moya**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial respecto a la solicitud del C. J. Guadalupe Cabrera Ortiz, una vez finalizada la misma se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, **Lic. Sonia García Toscano**, sugiere que sólo se autorice en la zona de baja densidad, así como citar a su representante para que se le informe la situación y en qué Administración se determinó el uso de suelo de su terreno ya que probablemente no se le notificó.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar el acuerdo del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial respecto a la solicitud del C. J. Guadalupe Cabrera Ortiz.

**ACTO SEGUIDO.** - Se informa al pleno de la incorporación de la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial respecto a la solicitud de la C. María y/o Leonza Cabrera Lara, una vez finalizada la misma se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, considera que la Comisión debería citar al representante de la C. María y/o Leonza Cabrera Lara para que la Directora de Catastro en conjunto con el Director de Desarrollo Urbano le explique la situación de su solicitud.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos, aprobar el acuerdo del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y se turna nuevamente el asunto de la C. María y/o Leonza Cabrera Lara para la misma Comisión para que se cite a su representante y se le aclare la situación en cuanto a su solicitud.

**6.2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el Regidor Presidente de dicha Comisión Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez.**

En uso de la voz, el **Regidor Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos respecto a los circulares 128,131,133,143,144,145,146,147 y 148, una vez finalizada la misma y sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos respecto a los circulares 128,131,133,143,144,145,146,147 y 148.

**6.3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el Regidora Secretaria de dicha Comisión María del Rosario Olvera Lara.**

En uso de la voz, la **Regidora C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto al Informe General de Entrega Recepción 2018-2021 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, una vez finalizada la misma y sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto al Informe General de Entrega Recepción 2018-2021 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, remitiéndose a la Contraloría Municipal para que se le dé el debido seguimiento.

**6.4.1.- Conocimiento al Pleno de un primer escrito ingresado por el delegado, subdelegado y habitantes de la comunidad de Limitas.**

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, agradece el apoyo que se le brindo y de igual manera agradece a la Presidenta Lic. Sonia García Tosca y al Tesorero Municipal por la pronta respuesta, comenta que tienen dos solicitudes que le hicieron llegar

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

un delegado y se imagina que la Presidenta como Secretario ya tienen de conocimiento dado que ya viene firmado y sellado de recibido por las Dependencias y solamente quiere ver si ya se está atendiendo y si en caso de que no se esté atendiendo, podríamos atenderlo de una vez o podríamos definir o delegar la responsabilidad a quien corresponda para que se atienda. El primer oficio fue recibido el once de agosto de la presente anualidad en la Secretaría de Ayuntamiento por Martha Daniela y en la Presidencia por Luz Guillen en mismo día mismo al que procede a dar lectura y una vez finalizada la lectura, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de a voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, informa que comentó que se tenía que pasar a propuesta de obra porque en realidad con las lluvias, el tepetate no iba a durar, por ello, pidió al Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo que haga el análisis de presupuesto al menos de la entrada a la comunidad de Limitas, ya que no se cuenta con tepetate y se tendría que comprar, por lo que prefiere hacerles un buen trabajo de mayor rendimiento, y esperar a que ingrese la propuesta de obra de manera más benéfica para ello y por supuesto empezar por la calle principal y sería una propuesta con recurso del municipio.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que en ese sentido si tiene razón, pero desafortunadamente la propuesta de obra tardaría demasiado y agradece la atención que se le está dando a la solicitud.

De esa manera queda por atendido el punto a tratar.

**6.4.2.- Conocimiento al Pleno de un segundo escrito ingresado por el delegado, subdelegado y habitantes de la comunidad de Limitas.**

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que la segunda solicitud de la misma comunidad es a cerca de la instalación de dos topes, pero bien sabemos

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

que nosotros no podemos hacer nada ya que es carretera Estatal, pero se le podría solicitar al Estado que los apoye en eso.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta que estuvo presente cuando ingreso la solicitud a Presidencia y a Secretaría de Ayuntamiento y hablo con él acerca de dicho tema, le comento como ya se mencionó es carretera Estatal y no es competencia Municipal dar respuesta a dicha petición, pero se podría hacer la gestión con Gobierno del Estado para que analice la viabilidad de poner dichos topes o no.

Al día siguiente el oficial **Ciro Hernández Chávez** fue con el delegado y realmente son cinco topes los que quieren y también se le comento que no es viable llenar al Municipio de topes ya que como lo mencionan se debería tener la cultura vial tanto del conductor como del peatón y de igual manera con el oficial se está haciendo un análisis para ver la viabilidad de dos topes y poner una patrulla en cada escuela es imposible.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, propone que solicitemos al Estado si no se puede el tope mínimo la pinta peatonal de esa área nada más y por parte de nosotros como Municipio una patrulla ahí temprano que este regulando el tráfico, considera que eso aminoraría el problema.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que estaría bien hacer la pinta y poner un letrero provisional y considera mejor que donde se pare la gente ponerles una contención para proteger a la persona.

Sin más comentarios al respecto se da por enterado de que se les está dando seguimiento a los dos oficios.

**6.4.3.- Solicitud de Apoyo para contratación de mariachi para la festividad del Párroco Municipal Víctor Manuel Valdez Guevara.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que la solicitud personal, consistió en que su servidor Eduardo Ibarra Ramírez al igual que la C. Yolanda Osornio son encargados que el veinticuatro de agosto de la presente anualidad es el aniversario sacerdotal del Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara, por tanto, acudo a ustedes de manera económica para solventar el gasto del mariachi por tres horas ya sea apoyo por parte del Ayuntamiento o de manera personal o bien que se contrate directamente por parte de presidencia al mariachi y se haga llegar ese día.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que escucha muy malos comentarios hacia su persona y a los Regidores cuando han llegado a asistir a las invitaciones realizadas por el padre y obispo y se le hace de muy mal gusto que hagan eso, cuando siempre se le ha apoyado a la iglesia y quiere que ese mensaje se le haga llegar al padre.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos, apoyar con tres horas de mariachi para el día veinticuatro de agosto de la presente anualidad para la celebración del aniversario sacerdotal del Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara a petición del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez y se comisiona al Secretario del Ayuntamiento para buscar y contratar un mariachi local y que se cubra el evento

**6.4.4.- Requerimiento de información al Secretario del Ayuntamiento que entrego el C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que respecto al C. Mateo Alejandro habla y habla y da información de más que no debería, él le pregunto sobre la aclaración de la renta de la maquina a lo que le dijo fue que ya tenía tiempo que esa información se la había entregado al Secretario de Ayuntamiento y siempre dijo que esa información no la hacía llegar en caso de que no tuviéramos reunión para que lo revisáramos, pero el Secretario como se lo hicieron saber tiene la información y no la ha entregado, debe de citar al C. Mateo Alejandro a sesión para que se aclare ese tema.

En uso de la voz, la **Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que a ella igual le comentó lo mismo.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta que a él no se le ha entregado ninguna información, además de que el C. Mateo Alejandro no tiene preparada la información.

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos, que el C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural comparezca ante los presentes en la próxima sesión de Ayuntamiento y aclare dicho tema.

**6.5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentado por el Síndico Gumersindo Moya Pérez Presidente de dicha Comisión.**

En uso de la voz, el **Síndico C. Gumersindo Moya Pérez**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto a la solicitud de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'C', 'R O', 'Moya', and 'A']*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

C. Benjamín López, una vez finalizada la misma y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto a la solicitud de C. Benjamín López, con el engrose en el sentido de que el C. Benjamín López Medina se sintió satisfecho por la audiencia que le dio el Ayuntamiento a través de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

**6.6.- análisis, discusión y en su caso aprobación de la suspensión parcial de actividades de la presente Administración 2021-2024 en atención al alza de contagios derivados del SARS-COV2 COVID-19, en voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano.**

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que la próxima semana se iba a cerrar la presidencia aclarando que no será al cien por ciento, dado que van a existir guardias para las situaciones urgentes, dado el aumento de casos de SARS-COV2 COVID-19 dentro de la Administración, no se iría todo el personal, ya que se quedaría el personal que tomó vacaciones y se fumigaría el fin de semana que se encuentre cerrada la Presidencia, así mismo se tomara como parte del periodo vacacional del personal que no las haya tomado y los que ya tomaron vacaciones laboraran normalmente

Posterior a diversas dudas al respecto y solventadas al momento, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

*C  
R  
S  
García T.  
S  
A  
Z*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos, se suspenden parcialmente actividades al público en general a partir del día 22 al 26 de agosto de la presente anualidad, esto, derivado del aumento en el número de contagios por la pandemia del virus SARS COV2 COVID-19 y con el fin de implementar medidas de sanidad en los inmuebles de propiedad municipal y con ello proteger a la población santacatarinense y a los servidores públicos de ser contagiados y con ello disminuir los índices de propagación del virus.

Durante el periodo de suspensión de actividades se dejarán guardias en todas y cada una de las dependencias y entidad que conforman la presente Administración Pública Municipal a fin de atender asuntos de extrema urgencia, considerando que el personal de guardia será todo aquel que haya disfrutado de su periodo vacacional correspondiente, haciendo mención que los servidores públicos que aún no lo hicieron se les tomará como parte de su periodo vacacional.

Las dependencias de Seguridad Pública y Vialidad, Protección Civil y Servicios Públicos Municipales deberán atender con normalidad sus servicios que prestan.

**6.7.- Conocimiento al pleno de la demanda entablada por el Profesor. Onesimo Carrizales Hernández, en voz del Lic. Alejandro Velázquez Velázquez, Asesor Jurídico.**

En uso de la voz, el **Asesor Jurídico Lic. Alejandro Velázquez Velázquez**, comparece ante los presentes y pasa a exponer la demanda por parte del Profesor. Onésimo Carrizales en la cual recalca los errores contenidos en la misma, haciendo mención que al Profesor. Onesimo se le separo de su encargo, ya que en el año dos mil veinte llego un requerimiento por parte de CONAGUA, se hizo una investigación por parte de la Contraloría Municipal que en ese momento presidia el Lic. Sergio Hernández Villa y su servidor como Autoridad Investigadora, se hace la investigación y se toman las medidas precautorias en base al artículo 168, 172 y 176 de la Ley de la materia y se le separa de su encargo.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

Posterior a diversas dudas al respecto y solventadas al momento, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

**11.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día quince de agosto de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

*[Firma]*  
**Lic. Sonia García Toscano**  
Presidenta Municipal

*[Firma]*  
**C. Gumersindo Moya Pérez**  
Síndico

*[Firma]*  
**C. Ma. del Rocio Reséndiz López**  
Regidora

*[Firma]*  
**C. Roque Martínez Reséndiz**  
Regidor

*[Firma]*  
**C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**  
Regidora

*[Firma]*  
**C. María del Rosario Olvera Lara**  
Regidora





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**Santa**  
CATARINA  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
El **trabajo** nos distingue

**Profa. María Llerena Nieto Olvera**  
Regidora

**Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya**  
Gutiérrez  
Regidor

**Arq. Eva García Moya**  
Regidora

**T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**  
Regidor



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día lunes quince de agosto de dos mil veintidós.